

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes, . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, . . . . . 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

## LOS DIPUTADOS CUNEROS.

Si libremente se ejerciera el derecho del sufragio y los pueblos comprendieran sus verdaderos intereses, no irían á las Cortes tantos diputados de los que llaman cuneros. Pero esta especie abunda con todas las situaciones, precisamente porque se cohibe al elector, ó éste no vota con verdadera conviccion de lo que hace.

Los resultados no pueden ser peores. En el distrito no conocen á su representante, ni éste sabe cuáles son las necesidades allí principales. Faltan entre ambos los vínculos de union, lo que enaltece el cargo de diputado, aquello sin lo cual este, en vez de ser investidura noble, se convierte en engañosa farsa.

La ley electoral de 20 de Julio de 1877, en el núm. 3.º de su art. 4.º, quiso remediar algo ese mal. Dispuso que para salir por primera vez diputado necesitábase haber nacido en la provincia á que pertenecía el distrito que se aspiraba á representar, ó contar en la misma tres años de residencia, ó pagar en ella por contribucion directa, con dos años de anterioridad, 250 pesetas por bienes inmuebles. Eximia de esta disposicion á los que fueran elegidos en poblaciones que contasen 25.000 ó más habitantes.

Las trabas que aquí se ponian, no bastaban para cortar de raíz el abuso que lamentamos; pero nos daríamos por contentos con que hoy se aplicaran. Esto es imposible, porque tal precepto se halla derogado en la ley posterior de 28 de Diciembre de 1878, á la cual se ajusta la convocatoria.

Así acontece que, en la turbamulta de candidatos, hay muchos completamente desconocidos en los distritos donde figuran como ministeriales, contando con el decidido apoyo de los gobernadores.

Probaban fortuna esos individuos en pueblos en que carecen de arraigo, si no tuvieran la evidencia de que se sentarán en las Cortes? No creemos que, faltándoles esa seguridad, fuesen tan cándidos que quisieran perder inútilmente el tiempo y el dinero.

Damos por eso la voz de alerta. Despleguen toda su energía los electores para no dejarse imponer por nadie. Sirvalos de enseñanza lo ocurrido á un distrito de Andalucía, en el que se cultivaba en gran escala la caña de azúcar, con la persona que lo representaba en las primeras Cortes de la restauracion. Era un diputado nuevo. Y como en la cuestion de los azúcares de Cuba y Puerto Rico tomase una actitud contraria á los intereses de sus electores, éstos se le quejaron. Dícese que aquel dió por toda respuesta, que nada tenia que ver con el distrito, porque todo lo debía al Gobierno.

A esos contratiempos se exponen los pueblos que votan servilmente los diputados cuneros.

## ECOS DE LA PROVINCIA.

(LA REDACCION NO ES RESPONSABLE DE ESTA SECCION)

### UN HECHO CENSURABLE.

En la villa del Salar, perteneciente á esta provincia, ha venido desempeñando, por espacio de más de nueve años, la plaza de médico-cirujano titular don José Sanchez Rodriguez, modesto y dignísimo licenciado en esa facultad, que, á sus conocimientos é ilustracion poco comunes, reúne probidad, honradez y una conducta moral y política intachables.

Una persona de los antecedentes que acabamos de reseñar, no extrañarán nuestros lectores que disfrute de verdaderas y arraigadas simpatías en el vecindario, nacidas de sus excelentes dotes, del frecuente y largo trato que entró aquel y este mediaba,

y, en fin, de la asiduidad y esmero con que siempre atendia al desempeño de su obligacion. Pues bien; este hombre ha recibido en remuneracion de su laboriosidad el más injusto pago que concibe imaginacion humana; pero no perdamos el hilo de los sucesos.

El día 1.º de Febrero de 1878 comenzó la segunda época médica en la localidad, y durante la cual, don José Sanchez Rodriguez, ha estado encargado, sin interrupcion, de la plaza de que va hecho mérito, si bien con carácter de interino, hasta que en el mes próximo pasado recibió una comunicacion del Alcalde del célebre pueblo, por más de un concepto, en la que le anunciaba que el Ayuntamiento, obedeciendo órdenes superiores, habia acordado publicar la vacante con objeto de proveer el cargo en propiedad.

Este aviso sin duda no era más que un frívolo pretexto para dar á otro la plaza: dá fundado motivo para creerlo así la órden que, en 1.º del actual, recibió el Sr. Sanchez Rodriguez del Alcalde, mandándole que llenase los estados semanales sobre estadística sanitaria, órden verbal que fué repetida por medio del guardia municipal, quien en esta segunda visita volvió acompañado del cabo de la ronda de consumos, y armados, aquel del baston de la autoridad local, y este de sable y revolver, intimándole imperiosamente la práctica del servicio.

A contar desde este momento, ya no hubo tregua ni descanso para el desgraciado médico: acosado por una y otra comunicacion, que llegaron al número de cinco en el espacio de veinticuatro horas, tuvo que convertir su casa en oficina permanente, dedicándose día y noche á contestar mesurada y cortésmente á cuantas injustas exigencias se le hacian.

El Alcalde del Salar, á cuyo puesto ha ascendido de Secretario que era poco antes, sin más vacilaciones, en la noche del día 2 del corriente convocó al Ayuntamiento, y abusando de la buena fe de los individuos que le componen, y haciendo valer citas legales inexactas, y de todo punto inaplicables al caso, y suponiendo falsamente que el médico titular habia desobedecido á su autoridad en asunto de su exclusiva competencia y obligacion, en pleno período electoral, propuso y quedó acordada su destitucion, que fué comunicada al interesado en la misma noche, quien, abrumado de pesar y de vergüenza, se marchó del pueblo á la mañana siguiente.

La lectura de los documentos que prueban cuanto acabamos de referir, subleva toda conciencia honrada, puesto que no es esta la manera con que debe llenar sus deberes la administracion para con sus administrados, consintiendo que los jefes y representantes de ella en las localidades tiranicen á sus subordinados de un modo opuesto al sistema constitucional que nos rige.

Nosotros publicamos los hechos que quedan relatados, porque entendemos que se han perpetrado delitos que á los tribunales incumbe castigar. reasumiéndolos por nuestra parte en el dilema siguiente: O don José Sanchez Rodriguez ha faltado ostensiblemente á sus deberes, dejando de practicar el servicio material de llenar los estados semanales de estadística sanitaria, para que con toda comodidad lo firmasen despues el Alcalde y su Secretario, ó la autoridad local del Salar, arbitrariamente y á sabiendas, ha abusado de su jurisdiccion, atropellando á un padre de familia, é interpretando torcidamente las disposiciones legales, ha arrastrado en pos de sus ulteriores miras al Ayuntamiento de su presidencia, que ignorantemente se ha hecho solidario de su conducta. En el primer caso, el Municipio ha debido exigir responsabilidad al médico, despues de oírle; y ya que no lo ha hecho, nosotros, que estamos dispuestos á elogiar las buenas acciones, donde quiera que las encontremos, venimos á denunciar los abusos de que va hecha expresion, y á pedir que por quien corresponda se abra una informacion sobre los sucesos detallados, y se persiga sin tregua ni sosiego á toda clase de delinquentes, aplicando á cada uno el castigo á que se haya hecho acreedor.

Así lo exigen la verdad y la justicia, por cuyos fueros velamos y estamos dispuestos á sostener, cuando, como en el caso presente, han sido injustamente ultrajados por el caciquismo que ha servido de base á la destitucion de D. José Sanchez Rodriguez, manchando una reputacion intachable y digna más bien de imitarse que de ser criticada, y ya tambien por la responsabilidad moral y material que el Municipio ha contraído dejando á los enfermos del pueblo sumidos en el mayor abandono, sin asistencia facultativa, como se hallan, entre otros varios, desde la mañana del día 3, una parturienta, necesitada de los auxilios de la ciencia, y otro pobre hombre que ha tenido la desgracia de caerse de una caballería.

Si la palabra justicia ha de ser una verdad, es

preciso que se esclarezca y se haga constar ó que el médico titular ha faltado á sus deberes, ó que el Ayuntamiento ha estado en el lleno de sus atribuciones destituyéndolo, pero no en pleno período electoral, como el presente, ni imputándole delitos que no ha cometido, ni menos abandonando el honroso cargo que desempeñaba.

M. L.

## MISCELANEA.

### Ferrocarril de Murcia á Granada.

—Refiriéndose al importante proyecto de ferrocarril de Murcia á Granada, escriben á *El Eco de Lorca* una correspondencia, de la cual recordamos lo siguiente:

«Ese trazado ó estudio hecho para la línea férrea de que me ocupo, tiene su arranque en la ciudad de Murcia y sigue por los pueblos de Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana, Lorca, Puerto de Lumbreras, Huereal-Overa, Albos, Partaloa, Fines, Purchena, Lucar, Seron, Baza, Gor, Guadix, Darro, Bugarre, Iznalloz, Daifontes, Peligros y Granada su terminacion. Total: 23 estaciones con un recorrido de 318 kilómetros.

Si los pueblos por donde en su día ha de pasar el ferrocarril hicieran un supremo esfuerzo prestando su concurso decidido, no hay que dudar que el silbido de la locomotora les anunciaria muy en breve de la prosperidad que habia fructificado la proteccion moral y material que hubiesen dedicado á tan grande mejora.

Me consta de un modo positivo que se gestiona activamente, con elementos de valia, para que el ferrocarril de Murcia á Granada sea un hecho en no largo plazo, pero que necesitándose para sus obras capitales de consideracion, estos no pueden adquirirse siempre con la prontitud deseada, única cosa que detiene ya la terminacion de ese asunto.»

**Cédulas personales.** Ahora que se van á repartir dichas cédulas, creemos conveniente dar cuenta de las escalas que van á regir en el presente año económico.

**Primera clase.**—100 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos, 10.000 ó más pesetas. Los que disfruten un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, corporaciones, de empresas ó de particulares, de 50.000 ó más pesetas.

**Segunda clase.**—50 pesetas.—Los que paguen de 6.000 á 9.999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 12.500 á 49.999 pesetas.

**Tercera clase.**—25 pesetas.—Los que paguen de 4.000 á 5.999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 5.000 á 12.499 pesetas.

**Cuarta clase.**—15 pesetas.—Los que paguen de 1.500 á 3.999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 4.000 á 4.999 pesetas.

**Quinta clase.**—10 pesetas.—Los que paguen de 900 á 1.499 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 3.000 á 3.999 pesetas.

**Sexta clase.**—6 pesetas.—Los que paguen de 500 á 899 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 2.000 á 2.999 pesetas.

**Sétima clase.**—3 pesetas.—Los que paguen de 250 á 499 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 1.000 á 1.999 pesetas.

**Octava clase.**—2 pesetas.—Los que paguen menos de 250 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 500 á 999 pesetas.

Deberán proveerse de cédulas de 0,50 pesetas las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior, y cuyos maridos y padres lo estén á algunas de las seis primeras clases, y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años no obligados á tomarla de clase superior, y cuyos maridos lo estén á proveerse de las de séptima y octava clase.

**La defensa del Sr. Mirasol.** Ya saben los lectores que el distinguido abogado D. Pedro N. Mirasol hizo la defensa de nuestro apreciable colega *La Crónica Meridional* de Almería, con tan buen éxito realizada que obtuvo la absolucion libre del periódico denunciado. Con este motivo publica *La Crónica Meridional* el siguiente suelto:

«Segun se nos dice por persona autorizada, comenzó el acto con una ligerísima acusacion del Fiscal de imprenta, confirmando con débiles argumentos la de la fiscalía de esta. Seguidamente hizo uso de la palabra nuestro defensor el reputado jurisconsulto Sr. D. Pedro Mirasol, y en una animada, enérgica peroracion, sostuvo la inculpabilidad del periódico en la gaceta denunciada, demostrando que ni el relato de los hechos era sustancialmente contrario á la verdad, ni por él podia producirse la alteracion del órden público, que son los dos extremos del artículo de la Ley de imprenta que se invocaba por el Ministerio público para pedir la condena del periódico.

Con perfecta claridad y con elocuencia, hizo ver la defensa que ni en el espíritu ni en la letra del artículo denunciado habia esa tendencia á producir ni el desprestigio de las altas instituciones, ni la concitacion de los ánimos para provocar el motin, la asonada, la verdadera alteracion del órden público á que quiere referirse el legislador en el artículo invocado de la ley; ántes por el contrario, el intento generoso y bien intencionado de que ni por los abusos del poder ni por sus extralimitaciones se produzcan colisiones en los pueblos, al verse las colectividades políticas arrolladas en el ejercicio de sus derechos por los mismos llamados á amparar en la ley á todos los ciudadanos.—Sostuvo que el criterio de ser la ley «canal de la civilizacion y freno de los excesos» es el ampliamente proclamado por el partido político que rige los destinos del país, y que con él es natural que se aplique la ley de imprenta, sobre todo en los actuales momentos políticos en que debe disfrutar la prensa de oposicion de esa indispensable libertad, sin la cual no se concibe la vida de los pueblos gobernados por un régimen sinceramente constitucional.

La defensa estuvo hecha con calor y lucidez por el elocuente orador y distinguido letrado Sr. Mirasol, á quien enviamos ahora públicamente la expresion de nuestro más profundo reconocimiento.»

**Carta pastoral.** El arzobispo de la archidiócesis de Granada ha publicado, con motivo de los sucesos de Roma, una carta pastoral que termina con las siguientes conclusiones:

«En vista de todo, y como conclusion y consecuencia práctica de la presente carta pastoral, os pedimos y encargamos, amados hermanos nuestros, principalmente tres cosas: primera, que unais vuestra voz de pública y enérgica protesta contra el sacrilego y brutal atentado de Roma arriba denunciado, á la protesta de vuestro prelado, á la que nos han dirigido nuestro cabildo metropoli-

tano y clero catedral, á la de todo el episcopado, clero y pueblo católico español, y á la de todos los obispos, sacerdotes y fieles de la cristiandad, manifestando á la vez nuestra más firme é inquebrantable adhesión á la Cátedra de San Pedro y á la sagrada persona de Leon XIII, que tan dignamente la ocupa: segunda, que ofrezcáis al Señor Misas, Comuniones, limosnas y sufragios por el alma verdaderamente grande, noble y generosa del venerable Pontífice Pío IX, desagráviando y honrando así su santa y gloriosa memoria, insultada en las calles de Roma; tercera, que redobleis vuestro fervor y multipliquéis vuestras oraciones y obras satisfactorias en los meses que todavía quedan del actual Jubileo extraordinario, y siempre pidiendo al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación por la intercesión poderosa de la Inmaculada y siempre Virgen María, del excelso Patriarca San José, de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y del Patron de nuestra España Santiago, cuya solemne fiesta celebramos, que proteja y defienda de sus enemigos á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII; que ilumine, dirija y fortalezca en el régimen de la universal Iglesia; que proteja también y libre de las acechanzas de sus enemigos á todos los que están encargados del supremo gobierno de las naciones, y que les ilumine y mueva eficazmente á proteger la causa del Pontificado y á reintegrarlo en la plenitud de sus derechos, como medio el más seguro de afianzar su poder y la paz, tranquilidad y prosperidad de sus pueblos.

Estas tres cosas harán entender á los fieles nuestros párrocos cuando les lean y expliquen la presente carta pastoral al ofertorio de la Misa de un día festivo.

**Uno de tantas.** La calle del Aire, que desemboca en la Plaza Nueva, es un foco de inmundicias. Esperamos que la limpien.

**Dos ángeles.** Nuestro querido amigo el teniente coronel de la Guardia Civil don José Pedrinaci sufrió el martes la dolorosa pérdida de sus hijos menores Agustín y Ángel María. Lo sentimos de todo corazón.

Ayer celebróse, en la iglesia de La Magdalena, una solemne misa de gloria en sufragio de los inolvidables niños.

**El camino de Jete.** De Jete á Ítrabo existe un trayecto de camino que se encuentra en un estado lamentable, apesar de lo bonancible del tiempo. Convendría que el Ayuntamiento de Jete consignase en su presupuesto artículo para la composición del camino, y no solo que lo consignase, porque tal cosa ya se ha hecho sin resultado, sino que se invirtiese la cantidad consignada en una obra que, indudablemente, es de primera necesidad para el pueblo.

**Viajero.** En el tren correo de esta noche llegará, según nos dicen, á Granada el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova que, sin detenerse en esta población, continuará su viaje á Gojar, donde piensa permanecer una temporada.

**Efectos del aguardiente.** Hace pocos días varios jóvenes de Daifontes, después de pasar la noche de jarana y *apiparse* de aguardiente, produjeron un altercado en el camino que conduce de aquel pueblo al lugar que llaman Los Nacimientos. Del altercado resultó riña, y en la riña quedó gravemente herido uno de los bebedores. Fué causa de la pelea que el herido vertió un frasco de aguardiente que el agresor había comprado.

**Vacante.** Se nos ruega hagamos público que se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Daifontes, pueblo de esta provincia.

**El servicio de correos.** Continuamente se nos quejan los suscritores de las irregularidades que se notan en el servicio de correos de la provincia. Durante el mes de Julio próximo pasado, se ha recibido en Daifontes nuestro periódico con muchas intermitencias. Aviso á quien corresponda evitarlo.

**Mortalidad excesiva.** En el pequeño pueblo de Daifontes han fallecido, durante el mes de Julio próximo pasado, unas 24 personas, cifra extraordinaria si se atiende á lo

reducido que es el vecindario en aquella población. Las enfermedades que predominaron fueron la disenteria, fiebres tifoideas, la tos ferina y las fiebres palúdicas.

**El incendio de Loja.** Venimos notando en *La Tribuna* un desmedido afán de hacernos rectificaciones, sean ó no fundadas, sean ó no trascendentales, ó bien pequen de baladías, hasta el punto de que no nos extrañará que se ocupe en corregir todos los errores de imprenta que pueden aparecer en las columnas de nuestro diario. Para el que goza de mucho espacio disponible, no es mala distracción la del colega, distracción en la que no le seguimos, merced á que negocios de suyo muy importantes vienen reclamando toda la atención del periodista que á la defensa de los intereses de la localidad consagra sus aspiraciones.

Animados de este criterio, no nos ocupáramos del asunto que sirve de epígrafe á esta miscelánea, en su relación con las rectificaciones del colega, á no haber personas respetabilísimas y de intachable formalidad que se juzgan lastimadas (pues nos facilitaron la noticia) por el atrevido *mentis* con que pretendió anular aquel periódico sus manifestaciones, personas que nos escriben lo que se verá más adelante.

Decíanos *La Tribuna* que quien nos facilitaba la noticia no sería seguramente de Loja, ni formará parte del cuerpo de Zapadores Bomberos. Esta última observación es muy curiosa. ¡Pues claro está, posibilista colega; claro está que no son bomberos quienes nos transmiten el informe; claro está que no habíamos de recurrir á los mismos interesados para conocer de lo que ellos hablarían siempre con pasión! ¡Qué lógica tan admirable posee *La Tribuna*! Por lo demás, los que nos escribieron son de Loja, viven en Loja, son más de uno y presenciaron el hecho de que, unánimemente, nos informaban. ¡Juzga el colega que no había motivo para creerlos? ¡Juzga el colega que debimos recurrir á los centros oficiales, interesados en atenuar la exactitud que les perjudica?

Pero la extensa carta que se nos escribe da la clave del secreto. *La Tribuna*, que aquí en Granada defiende con calor al Gobierno en cuestiones indefendibles; *La Tribuna*, que, contra todo el torrente de la opinión, hubo de desmentir nuestras declaraciones sobre el juego y negó que se jugase en Granada, cuando hechos recientes impedían toda duda; así como en la capital bebe, al parecer, sus inspiraciones en los centros oficiales, y se lamenta, con las lágrimas en los ojos, de las dificultades que suscitan al Gobierno sus mismos partidarios, de tal modo que un periódico ministerial se escandaliza y de órgano del Gobernador lo tacha, en Loja sigue idéntica conducta, y ve y oye por los ojos y por los oídos Gobierno ó de sus empleados. Así lo afirman quienes nos escriben, entre otras cosas, las que á continuación se expresan:

«Hemos visto que *La Tribuna* desmiente la noticia que le dimos acerca del incendio, y como no la contamos por referencia sino por ser testigos presenciales, creemos asunto de dignidad y de justicia mantener en toda su exactitud la verdad de los hechos, y le autorizamos para que sostenga, con nuestros nombres, lo que le vamos á decir. El origen de la rectificación es evidente. El corresponsal de *La Tribuna* es secretario del subgobierno, y necesita defender todas las instituciones que dependen del Municipio, pues al fin y al cabo come del presupuesto y el comer ha sido siempre la primera necesidad del hombre.

Ampliando y rectificando la noticia que le transmitimos, narraremos lo que sucedió: Nos hallábamos cerca del lugar del incendio; tocó la campana de la parroquia, y nos dirigimos á él, encontrando allí tan solo á las mujeres que apagaron el fuego con el agua que, en sus cántaros, traían: terminó el incendio, no vimos autoridad alguna, y al bajar, nos encontramos con que subía el primer teniente de alcalde, Sr. Leiva; después, más abajo aún, nos encontramos las bombas que no venían con el cuerpo organizado, sino solo con seis individuos que mencionaremos y son: D. Adolfo Derqui, jefe orga-

nizador del Cuerpo; D. Luis Campos, director de la sección de Bombas; D. Ramon Campos y tres municipales que arrastraban la bomba número 2, por no haber asistido ni aun los tiradores. ¿Cómo es posible que se descargara la bomba si no llegó al sitio del siniestro? ¿Cómo es posible que haya quien se atreva á desmentir la verdad por medio de la inexactitud y los errores?»

**Captura.** La guardia civil de Béznar ha detenido en Pinos del Rey á José Heredia Carmona, vecino de Béznar, y reclamado por el juez de dicho pueblo.

**Otra captura.** Ha sido también capturado por la guardia civil de Montejicar el vecino de este pueblo José María Liudoz (a) *Changua*, á quien reclamaba el Alcalde.

**Borrachera.** Anteanoche promovió un fuerte escándalo, en el Triunfo, un sugeto algo *bebido*. Durmió la mona en la cárcel.

**Excitación.** El Jefe económico de esta provincia ha expedido una circular á los alcaldes de los pueblos excitándoles á que persigan con actividad á los que se dediquen al cultivo del tabaco.

**Asamblea.** Hoy debe reunirse la Diputación en pleno, para decidir acerca de la renuncia del Sr. Fernandez Figares y de la instalación, en esta capital, de la Escuela Normal de maestras.

¡Veremos si hay número!

**Ya viene el dinero.** Dice *El Liberal* del 10:

«Ayer se giraron á Granada los libramientos para la reconstrucción del arco y la campana de la famosa *Torre de la Vela*.

También se han puesto los correspondientes para rayos, medida que se hará extensiva á todos los monumentos públicos.»

**Cadáver.** Días pasados hallóse el cadáver de un hombre en el camino vecinal de Campotéjar: el referido sugeto murió á causa de un fuerte dolor de vientre.

**Un artista granadino.** Dice *La Correspondencia*:

«La magnífica orquesta que dirige el maestro Vazquez está obteniendo triunfos brillantísimos en San Sebastian. Tres conciertos que ha dado han sido tres solemnidades musicales. El éxito de la Sociedad de Conciertos es el mismo en todas partes, como debe serlo el de aquella orquesta sin rival.

**Cosas de Granada.** Dice *La Correspondencia*:

«No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que el hermano político del Gobernador civil de Málaga, haya visitado los pueblos del distrito de Huéscar (Granada), con objeto de trabajar en pró de la elección del Sr. Carreño.

Dicho señor ha estado en Huéscar de paso para Granada, en cuya capital ha consultado con varios médicos sobre una enfermedad que le aqueja.»

**Bien hecho.** El alcalde de Pinos Puente ha dado orden para que durante la cáncula se disminuyan las horas lectivas en las escuelas del pueblo.

**Reintegros.** En Pinos Puente ha comenzado la devolución de trigos al pósito municipal. Los labradores han tenido pocas ventajas, pues vendieron el cereal de 38 á 40 y hoy tienen que comprarlo de 57 á 58 para hacer el reintegro. Así va todo.

**Robo.** El lunes robaron en Pinos Puente á un ganadero de la población cuatro reses lanaras. La guardia civil persigue á los ladrones.

**Puñaladas.** De resultas de un altercado, un joven de Pinos Puente infirió, hace pocos días, á un compañero ocho puñaladas, que por fortuna no revisten carácter de gravedad.

**Candidato.** En Montillana tiene simpatías la candidatura del Sr. Montilla. Así nos lo dicen.

**Acébanse los rencores.** Se nos asegura que, merced á una porfía que tuvieron hace poco en el juego de pelota de la Montillana, quedaron profundamente resentidos entre sí el Médico titular, el Veterinario y el Maestro de Escuela, de tal modo, que ni se visitan ni se hablan. Esperamos de la sensatez y elevado criterio de dichos señores que

terminen tan enojoso incidente dándose la mano de amigos.

**Tormenta.** La tempestad que cayó los primeros días del corriente sobre los campos de Montillana, produjo innumerables perjuicios á los labradores. Muchas parvas de trigo se han mojado, y la de D. Juan María Olmo estuvo á pique de anegarse con la avenida torrencial de un arroyuelo.

**¡Qué amigos tienes, Benito!** Ha sido nombrado juez municipal de Benalúa de las Villas D. José Rivas y Castro, que, según parece, estuvo á pique de alcanzar dicho puesto en 1879. Se nos asegura que algunos amigos del mencionado señor en alianza con sus enemigos, protestan ahora del nombramiento, fundándose en que el Rivas es deudor á los fondos municipales y aquel, por lo tanto, perfectamente ilegal.

Se presume que prevalecerá la protesta, cuando termine el período electoral.

**Un pueblo afortunado.** Nos elogian la actividad y buen deseo que animan al señor Alcalde de Albuñuelas. Tiene pagadas al día las atenciones de instrucción pública y actualmente está terminando las obras de las Casas Consistoriales y escuela, que se realizan en el edificio del exconvento de Franciscanos. Albuñuelas es un pueblo relativamente feliz: sus bienes de propios cubren los gastos de presupuesto, y arrojan un sobrante que, una buena administración, consagra á obras de utilidad común.

Sus caminos, sin embargo, se hallan, como casi todos los de la provincia, intransitables, y entorpecidas, por consiguiente, las comunicaciones; la agricultura padece gravísimos contratiempos.

El camino que conduce á Almuñécar, que reviste una gran importancia para la salida de los aceites y que tendrá unos 28 kilómetros de longitud, es impracticable. Lo mismo se puede decir del que enlaza á la carretera con el Padut; los demás que unen á Albuñuelas con el resto de las poblaciones del Valle se hallan también en malísimo estado.

De estas cosas nadie se ocupa. ¿Para qué? Lo que importa es la política ruin que produce la mayor parte de nuestras desgracias. ¿No es eso?

**Los caminos de Sopotújar.** Los últimos temporales han cortado las comunicaciones entre Sopotújar y Cañar, con grave perjuicio de los intereses de ambos pueblos. Según parece, las autoridades locales de dichas poblaciones no se preocupan lo más mínimo en restablecer la comunicación cortada. ¡Qué les den un premio por su actividad y patriotismo!

**Queja.** Quejánsenos los vecinos de la calle de Arriola de que los carros que vienen de la estación, en vez de irse por la ronda según se halla prevenido, á fin de acortar el trayecto cruzan por dicha calle, produciendo mil molestias al vecindario y mil imperfecciones en el empedrado y cañerías.

**El amor filial.** El domingo último un joven de Granada le pegó á su madre la más soberbia paliza que se ha dado. Según nos dicen, un hermano de aquel salvaje corrigió su crueldad con argumentos de azebuche.

**Reunión democrática.** La noche del sábado último reunieron, en el Café de los Romeros de Loja, los progresistas democráticos de aquella ciudad. Bajo la presidencia de D. Santiago Ceballos, el vicepresidente D. José Ruiz Moron, dió á conocer el objeto para que se reunían, y que era el de fijar la conducta que se ha de seguir en las próximas elecciones, acordándose dar los votos de aquel partido al Sr. Salmeron. Así se nos dice.

**El colmo de los dislates.** Según dice un periódico local, el señor Alcalde ha suspendido el acuerdo tomado en la votación de ayer por la mayoría del ayuntamiento.

¿Hay algo más chistoso? Si el señor Alcalde iba á suspender el acuerdo ¿cómo se atrevió á proponer, ni á permitir la votación? ¿Cómo autorizó un acto que juzgaba digno de nulidad? Si lo anula, anulará su propio criterio. ¡Qué escándalo! ¿Dónde está la lógica? ¿Qué procedimientos son estos? ¿Porqué no siguió el señor alcalde los consejos del

ilustrado posibilista Sr. Endérica, que le facilitó el modo de salir del apuro, no permitiendo la votación? Esto al menos hubiera sido lógico; pero suspender ahora un acto que el mismo alcalde ayer autorizara, es el *non plus ultra*, el *delirium tremens* del absurdo.

**Una cosa rara.** Hasta el 2 de Agosto no ha aparecido en el *Boletín* la lista de los jueces municipales del partido de Iznalloz que se nombraron, por la Audiencia, el 27 de Junio: es decir, que el nombramiento se publica cuando los jueces están ya desempeñando sus destinos. ¿A qué se debe esto? ¿En qué se funda tan censurable retraso? ¿Qué móvil lo produce.

**Rumores graves.** Se dice que varios de los concejales conservadores que actualmente hay en el Ayuntamiento serán destituidos antes de que comiencen las próximas elecciones.

**Vista.** Ayer se vió en la Audiencia de Granada la vista de la denuncia que se ha fulminado sobre nuestro apreciable colega de Úbeda *La Nueva Propaganda*. La calificación fiscal señala 3 delitos en el número denunciado: dos en contra de la forma de gobierno y otro por ataques á la persona del Rey al criticar sus actos. El cuerpo del presunto delito son unas composiciones poéticas y la carta del Corresponsal de Madrid. El fiscal pidió se condenase al periódico de Úbeda á la pena máxima, es decir, á sesenta semanas de suspensión, pues el periódico es semanal. El Sr. Gamir defendió elocuentemente al apreciable colega, pidiendo la absolución libre.

**Movimiento de penados.** Hoy salen de la cárcel de Granada para cumplir condena en los presidios á que son destinados, los presos siguientes:

José Sanchez Perez, condenado por el juez de Motril, como autor de homicidio, á dieciocho años de trabajo forzado en el penal de Alcalá de Henares; José Saez Santiago, condenado en Iznalloz, por igual delito, á doce años de confinación en el de Cartagena, y Antonio Cánovas, autor de varias heridas con arma de fuego, sentenciado por los tribunales de Huescar á tres años de reclusión que ha de cumplir en Huesca.

En el correccional de Granada ingresarán: José Fernandez Santiago, condenado en Órgiva, por atentado contra la autoridad, á tres años cinco meses de confinación; y José Yedra Ocaña, procedente de Berja, donde se ha sentenciado á un año y ocho meses de presidio por estafa.

**Vacante.** Lo está el cargo de secretario suplente en el juzgado municipal de Algirinejo.

**Disposicion.** El alcalde de Pórtugos ha dispuesto que los vecinos de aquel pueblo presenten en el término de ocho dias relaciones juradas de los haberes que, por todos conceptos, perciban con objeto de formar con acierto el repartimiento vecinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de este año económico.

**Repartimiento.** El de artículos de consumos, cereales y sal de Mecina Bombaron, correspondiente al presente año económico, se halla terminado y expuesto al público por ocho dias, en el Ayuntamiento de aquel pueblo.

#### CHARADA.

Abunda el ave una tres  
del Nuevo Mundo en las selvas;  
forma un nombre de varon  
la segunda tras la tertia,  
y si quieres ver al todo  
en los ángeles la encuentras.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

PÉ-TA-LO.

#### CORREO DE HOY.

##### NOTICIAS NACIONALES.

##### El alboroto de Sevilla.

El domingo último ocurrieron graves escándalos en la plaza de toros de Sevilla. Hu-

bo casi un lleno; presidió el teniente de alcalde Sr. Molina, que ordenó se le echaran los perros de presa al 5.º toro en vez de ponerle banderillas de fuego. El público armó un escándalo fenomenal, que aumentó progresivamente hasta la hora de la salida. El público se agrupó en la puerta de la plaza. Al salir el gobernador, algunos espectadores se arrojaron sobre él: los silbidos y los denuestos eran terribles. El gobernador pidió auxilio á los agentes de orden público, que prendieron á algunas personas y las ataron para conducirlos á la cárcel. Los concurrentes se arrojaron sobre la policía y desataron á los presos, los cuales diéronse á la fuga sin que fuese posible cogerlos. Al salir de la plaza el presidente, la silba y los insultos fueron espantosos; de tal manera, que aquel salió corriendo y se metió en un carruaje á toda prisa, pues ya la cosa iba á pasar á mayores.

##### Desgracia en Alcoy.

Una horrible ocurrió el domingo por la noche en la fábrica de los Sres. Belda, extramuros de Alcoy. Cuando al toque de fuego acudieron las autoridades, se ofreció á su vista el siguiente cuadro: una mujer completamente carbonizada, dos hombres con graves quemaduras y dos niños milagrosamente salvados de las llamas, aunque con alguna quemadura también uno de ellos.

Fué de todo la causa la inflamación de una caja de petróleo con el candil que alumbraba á aquella infeliz, en el acto de ir á sacar un poco de este aceite mineral. Cuando estalló la lata, prendió fuego á la víctima y á algunas bombonas de ácido sulfúrico y otras materias inflamables que allí estaban almacenadas.

A los gritos de la mujer, acudió el marido, que al contacto de ella y de las llamas de la habitación se trasformó bien pronto en artocha humana, y aunque salió precipitadamente á arrojarle en una balsa de agua inmediata, se cree que ya habrá sucumbido. El otro hombre, que sufrió también horribles quemaduras, es un mozo de cuerda que se lanzó á salvar á las dos criaturas. Por lo demás, el fuego fué extinguido fácilmente y con pocas pérdidas materiales.

El alcalde de Dalías (Almería) ha publicado un bando «en vista de lo agitado de los ánimos, con motivo de las próximas elecciones,» en que prohíbe andar por las calles de las diez de la noche en adelante á mas de dos personas reunidas y despues de las once á todos los vecinos, aunque vaya uno solo, si no justifica en el acto fundado motivo para ello. A esta última hora se cerrarán los cafés y demás establecimientos públicos, y los individuos que anden por la calle serán detenidos y entregados á los tribunales. ¿Qué tal?

—En la cocina de su casa, apareció el sábado por la mañana ahorcado el joven de Alcoy Francisco Romá, ignorándose la causa de este suicidio. A poco de conducido á la prevención un hombre embriagado en Santander, se le encontró ahorcado el viernes, habiendo atado la faja á una viga.

—El alcalde de Cañete da cuenta de haberse recibido en aquella población con inmenso júbilo el indulto de los dos reos que estaban en capilla.

—Todavía no se conocen oficialmente las candidaturas para diputados á Cortes de la isla de Cuba.

—El viernes ocurrió en Barcelona un grave suceso que pudo tener desagradables consecuencias. Presentóse el Juzgado municipal del distrito del Pino á ejecutar una sentencia de desahucio en una casa de un teniente coronel de artillería retirado, y mientras el juez trataba de convenir á este para que no opusiera resistencia á lo resuelto, sacó un revólver y apuntando á los agentes de la autoridad les hizo salir de la casa á las voces de «fuera bandidos, fuera ladrones.» Alejados de allí todos, incluso tres guardias municipales, con una actividad de piés digna de mejor empleo, no pudieron volver á intimar la rendición al agresor, que ya se había pa-

rapetado en su casa, por no ser ya hora hábil para practicar el lanzamiento.

Volvió al día siguiente el Juzgado, y el inquilino siguió amenazando; se pidió auxilio á la Guardia civil, y antes de que llegara consiguió un inspector de orden público, por medio de hábil estratagema, que abriera la puerta, con lo cual se abalanzó sobre él un cabo del mismo cuerpo, impidiendo que disparara su revólver como se disponía á hacerlo.

El acometedor, teniente coronel, fué despues conducido á la cárcel.

—Leemos en un colega que va á sufrir grandes reformas la plantilla del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

—Las opiniones de los profesores de primera enseñanza, sobre la árdua cuestión del pago de sus haberes por los recaudadores de contribuciones, son diversas. Como quiera que sea, urge la solución, porque hay provincia, como la de Málaga, que debe á su profesorado de instrucción primaria treinta y seis meses. Y ya que citamos á la peor pagadora, citemos también la mejor, que es la de Leon. Esta no les debe nada.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE  
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

10 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hoy, lo mismo que ayer, existe gran escasez de noticias políticas de alguna importancia. Los círculos están hoy bastante desanimados, y tiene fácil explicación, dado el excesivo calor que se nota en Madrid. En los centros oficiales, excepto en Gobernación, reina una calma poco justificada, y el telégrafo solo habla del viaje de los Reyes á Galicia. Segun comunicacion del Capitan General del departamento, la Reina hizo la travesía bastante bien, y se muestra dispuesta á recorrer aquella costa. Esta mañana han visitado los establecimientos de beneficencia, y despues han reembarcado en la fragata *Sagunto*, que había enarbolado la insignia real. Allí esperaban las autoridades, y se ha dado una serenata naval.

El señor ministro de Estado, que por conducto del oficial de la Secretaría de Marina, Sr. Garralda, había preguntado si el itinerario sufría alguna alteración, ha participado que en breve saldrá para Galvera. Al propio tiempo comunicó al Rey el desenlace que había tenido las negociaciones diplomáticas pendientes con Francia.

Esta tarde, en el despacho del ministro de Fomento, se ha reunido la Comisión encargada de emitir dictámen proponiendo los medios de evitar la emigración. El Sr. Morete, que presidía aquella, propuso se reclamase al Gobierno algunos antecedentes que consideraba indispensables para concretar las bases fundamentales del reglamento, que dentro de pocos dias será emitido.

Por la vía inglesa, el Capitan General de Puerto-Rico participa hoy al ministro de Ultramar que ha prorogado por tres meses el planteamiento de los aranceles de aduanas. También la autoridad superior de Filipinas se ha dirigido al Sr. Leon y Castillo dando cuenta del estado general del archipiélago, y en una comunicacion reservada se ocupa el Sr. Primo de Rivera de procurar desmentir ciertos rumores que hace tiempo circularon referentes á supuestas aventuras amorosas que estuvieron á punto de provocar una desgracia y un conflicto. Afortunadamente ha quedado comprobado que los rumores eran hijos de una broma bastante pesada.

La permanencia del Sr. Castellar en Lérida ha producido verdadero entusiasmo entre sus amigos: hubo brindis y discurso cuya síntesis se desconoce. El eminente orador es esperado en Madrid á fines de esta semana. Cuando terminen las elecciones, el ingeniero de la provincia de Tarragona se dirigirá á Amposta para la ratificación de los planos de los terrenos donde tiene que establecerse la colonia agrícola á costa del Banco de este nombre.

Con el objeto de tratar incidencias electo-

rales, se reunirá esta noche el Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia: probablemente el marqués de la Vega anunciará á sus compañeros el día que emprenderá su viaje á Mos.

Suyo afectísimo, C.

#### CARTERA OFICIAL.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil. Estado sanitario de esta capital desde el 1.º al 7 del actual, con 58 nacimientos y 76 defunciones.

Diputación provincial.—Circular recordando á los Alcaldes el ingreso, en la Caja provincial, del primer trimestre del año económico corriente.

Ayuntamientos.—El de Benamaurel publica los nombramientos de la Junta de asociados. De tener terminado el repartimiento de consumos, Mecina Tedel y Churriana. Anunciando la aprobación del presupuesto ordinario del presente año económico, Soportuá.

Circular referente á los precios medios á que deben abonarse los suministros hechos al ejército y Guardia civil, en el pasado mes de Junio.

Juzgado de 1.ª instancia.—El de Albuñol cita y llama á José Sanchez Peinado, para que comparezca á declarar en causa sobre hurto.

En la 3.ª decena de Julio anterior se registraron en el Juzgado municipal del distrito del Sagrario, 23 nacimientos y 40 defunciones; por este mismo Juzgado se cita y emplaza á Bartolomé Guillen Perez, para celebrar juicio de faltas.

Universidad de Granada.—Se anuncian oposiciones para escuelas de ambos sexos en esta provincia, la de Almería y Málaga.

Intendencia militar.—Anuncio para la contrata de los artículos de consumos, del ejército de esta plaza y la de Málaga.

**Edicto.** El Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad. Hace saber: Que figurando en el presupuesto Municipal de ingresos del corriente año económico el impuesto sobre carruajes de uso particular, y estando aprobada la matrícula de los contribuyentes por dicho concepto, la expresada Corporación ha acordado que empiece la cobranza á domicilio del 4.º trimestre, el día 1.º del actual continuándose los siguientes hasta el 20 del mismo en que terminará.

Lo que se publica con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y 152 de la Ley Municipal vigente.—10 de Agosto de 1881.—Zayas.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Francisco Orue, T. C. C. del segundo Depósito.—Hospital y provisiones, 4.º capitan del mismo.—Parada, Cuba, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 708.14.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Celages.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 33.6; al sol, 47.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 26.8; á las tres de la tarde, 32.6.

**Cambios de la Plaza.** Día 11 de Agosto.—Londres, 48.30 tres meses fecha.—París, 5.05 ocho dias vista.—Adra y Alicante 3/4 daño ocho dias vista.—Almería y Córdoba 1/2 daño ocho dias vista.—Madrid, Málaga y Sevilla, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/2 beneficio ocho dias vista.—M. Gonzalez.

**Bolsa del 11.** Tres por 100 interior, 26.75; 2 por 100 id., 44.50; Banco y Tesoro, 102.70; Bonos del Tesoro, 102.40; Aduanas, 102.45; Ferrocarriles, 51.80; Cuba, 100.90.

#### CULTOS.

Día 12.—Santa Clara, vírgen.

El día 12 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: á las siete, función y sermón, á las seis, rosario, salve y letanía.

Hay función y sermón que predicará en Nuestra Señora de los Angeles, el P. Victor Loyodice, en Santa Inés y la Encarnación D. Cristóbal Asensio, en el Angel Custodio D. Nicolás Alonso, y en Santa Isabel D. Francisco Ruiz Polo.

En Santa Catalina de Sena, la novena de Santo Domingo.

En Santa Escolástica, á las cinco, novena de Ntra. Sra. del Tránsito y predica el P. José Joaquín Montalvan.

En Santiago, ejercicios.

En la iglesia del Corpus Christi, á la oracion, rosario y el Via-Crucis.

En Santa María Egipcíaca, sermón de Mision.

En Santa María de la Alhambra 4 iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

El día 13 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

SANTA CLARA.

Era natural de Asis, en Umbria, en donde nació de una exclarecida familia el año 1193. Desde sus primeros años se despertó en ella el más fervoroso amor á la oración y á las prácticas religiosas, llegando á hacer voto de castidad, el que observó durante toda su vida. Era de una rara hermosura, y, á pesar de los muchos placeres con que le brindaba el mundo, despreciólos siempre, castigando duramente su cuerpo con numerosos tormentos. Por su ilustre vida y milagros la colocó el pontífice Alejandro IV en el catálogo de los santos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

# POR QUÉ COSER A MANO



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.  
DONDE POR  
10 REALES SEMANALES  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

LA SINGER DE  
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK

Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838  
y en España desde 1849.  
Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.  
Representación general en Madrid, calle  
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:  
Capital social, Reservas y Primas en cartera,  
Rs. vn. 145.023.534.44.  
Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus  
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y  
España.  
Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo  
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y  
e los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-  
ar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pac-  
tados y paga al contado el importe justificado de los  
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-  
cia á que corresponde la póliza.  
Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-  
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593.34.  
El total de los seguros suscritos, desde su funda-  
cion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísi-  
ma suma de quinientos veintiocho mil millones de  
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda  
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-  
res y mejores seguridades.  
Oficinas de la Direccion de la provincia de Gra-  
nada, calle Horno del Haza, número 22.

## CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5  
or 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-  
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera  
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas  
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-  
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y  
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ,  
LITOGRAFOS DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
se ha trasladado á la calle  
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion  
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra  
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas  
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos  
catigráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-  
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,  
Reyes Católicos, 12.



## Café NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los  
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias  
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.  
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



## POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

## ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bel-  
las poesías que escritores tales como Alarcon, Fer-  
nandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Ro-  
mea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso  
Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampa-  
ron en las hojas del album que donó á la Alhambra  
el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Wasgin-  
ton Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los  
zefriegs.

La obra está perfectamente impresa y corregida  
y se vende al precio de CUATRO REALES el ejem-  
plar, en la Administración de EL DEFENSOR DE  
GRANADA, calle del Aguila, número 5.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial  
de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es  
hoy considerada como una de las más completas de  
su índole que ven la luz pública en el mundo civil-  
izado, y los amantes del progreso en las ciencias, las  
artes y la industria hallarán siempre en esta Revista  
una entusiasta propagadora de los adelantos de la  
cultura moderna, á la vez que un medio de seguir,  
sin que la atencion se fatigue, el movimiento inte-  
lectual y político de todas las naciones.

## LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-  
cios reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2  
reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.

Lanas varias para vestidos, á 2 id.

Popelinas colores, á 6 id.

Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.

Vestidos piqué para niño, á 10 id.

Cuellos y puños para señora, á 4 id.

Corbatas, á 4. id.

Chalinas para caballero, 2 id.

Una docena calcetines de color, 18 id.

Gran surtido en medias blancas y colores.

Vestidos medio confeccionados, en cajas,  
á 60 id.

Quitasones para señora, á 4 id.

Id. para caballero, á 12 id.

Guardapolvos hilo para viaje.

Tiras bordadas, entredoses y encages.

Gran surtido en lienzos y olandas en todas  
clases y anchos.

## EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS VIÑAS.

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Exposition Universelle 1878

LAS MAS GRANDES

OLEOCOME  
E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad  
de mantener el cabello n. bello y lustroso

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las  
Celebridades medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

## ABANQUERÍA

DE LA CARRERA.

SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romen.

Venta al por mayor y menor

REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento  
por finalizar la temporada de verano, hemos intro-  
ducido notables rebajas en todos nuestros artículos,  
á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION  
en el más breve plazo posible.

No desperdiciar esta ocasion que agradecido á este  
público proporciona la Abanquería de la Carrera de  
Genil, núm. 15.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

## GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demas compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-  
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que  
ha sabido inspirar al público en los 16 años que  
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-  
cho por siniestros la importante suma de reales ve-  
llon 58. 755.294.12.—Sub-directores, D. José Pan-  
corbo, calle del Estribo, número 6. 6 S.

## ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-  
lez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de  
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-  
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-  
bricacion de papel, bayetas, lienzos y otros tejidos.

La persona que le conviniera adquirirlos en la for-  
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta  
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-  
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.  
1 S.

## FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el  
primero en su clase en esta localidad, de  
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de  
SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más  
modernos y rápidos con que la ciencia ha  
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras  
en la planta baja de dicho local.

Se vende una coleccion de La Ilustracion  
Española y Americana, que comprende los  
tomos de 1870 á 79 inclusivos, empastados  
en tela.

En el estanco y Administracion de Rifas.  
Mendez-Nuñez, 30, darán razon.

## PAUTAS DE ITURZAETA.

Se vende un juego compuesto de veinte y cuatro  
planas, todas en buen uso y alguna sin estrenar. El  
costo de juego en fundicion, es el de 480 reales; y se  
dará por la mitad de su valor. Podrán dirigirse á don  
Pedro Servaty, en Motril, quien lo enviará franco  
de porte y de embalaje. 11 A.

Muebles en venta.—Daran razon calle de  
la Cárcel Baja, número 35.

## TALLER

DE

## ENCUADERNACIONES

DE JULIAN CAMPOS.

## Alcaiceria.

Se hacen toda clase de trabajos de librería  
á precios módicos y con la elegancia y soli-  
dez de que es susceptible este arte.

EN la calle Lavadero de las Tablas, núm. 18, se cose  
en máquina, por varas, toda clase de prendas ma-  
yores. Se borda en todas clases y marcas, y croché.  
En la misma, darán razon.

## VENTA.

A voluntad de su dueña se enagena una casa en  
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,  
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el  
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernacion.  
1 S.

## ALMONEDA.

Se ha abierto al público una almoneda de mue-  
bles en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á  
las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.

## J. CAMINO.

FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

habiendo obtenido el primer premio cuando ha  
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por  
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-  
temente en el extranjero al hacer mi último viaje en  
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han  
introducido además reformas de consideracion, tanto  
en el local como en la adquisicion de aparatos, mue-  
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-  
bajando á módicos precios, segun lo viene haciendo  
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los tra-  
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la  
fotografía, comprometiéndose su dueño, á ofrecer á  
sus numerosos clientes, y al público todo, que no han  
de superarles en nada absolutamente los que se en-  
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasia se hacen con suma  
perfeccion, variando muy poco su precio de los no  
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de  
aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos  
los días, desde las nueve de la mañana hastalas cua-  
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

LOS ACREDITADOS  
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES  
PROCEDENTES DE GOJAR,

|             |    |   |     |
|-------------|----|---|-----|
| Arrob. Bot. | 75 | 7 | rs. |
|             | 70 | 6 | »   |
|             | 75 | 6 | »   |
|             | 65 | 5 | »   |
|             | 36 | 4 | »   |
|             | 36 | 4 | »   |

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-  
posicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del  
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería  
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

AGUARDIENTES.

Jerez seco.

Tinto añejo.

Lágrima especial.

Moscato.

Blanco seco.

Tinto seco

Arrob. Bot.

Arrob. Bot.

Arrob. Bot.

Arrob. Bot.

Arrob. Bot.

Arrob. Bot.

Arrob. Bot.

Arrob. Bot.

## AVISO AL PÚBLICO.

En el taller de carpintería de la calle de Mesones,  
en la tercia, se construyen las medidas de madera  
para medir grano. Existen los patrones de Avila y  
Burgos, del tiempo inmemorial de los Reyes Cató-  
licos. 13 A.

Se vende toda la habitacion de la casa-tien-  
da situada en el Zacatin, número 43. En  
la misma darán razon.